

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027 totaliza un GEO de \$ 4.816.762 millones, incrementándose en 5,8% (\$ 265.000 millones) respecto de la base de comparación año 2026 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales + ajustes), de acuerdo con lo siguiente:

1.1 INVERSION HABITACIONAL

5.788.925

- El Presupuesto del MINVU para el año 2027 considera recursos para cubrir proyectos de arrastres e iniciar obras nuevas, y contribuye al cumplimiento del compromiso de permitir el acceso a 400.000 soluciones habitacionales para el período de gobierno. Incluye además recursos para cubrir la ejecución de las obras habitacionales FET, tanto del incendio de Valparaíso, como de las inundaciones de Biobío y Ñuble. Cabe señalar que, los recursos contemplados en el Subtítulo 33 para el DS 49, modalidad colectiva, sólo cubren el pago de subsidios de obras terminadas, recepcionadas e inscritas a nombre de los beneficiarios. No se contemplan recursos en este Subtítulo para el financiamiento de avances de obras en dicha modalidad.
- Se contemplan recursos para el financiamiento de obras habitacionales de arrastre DS 49, DS 10 y DS 140, y adquisición de viviendas de programas de años anteriores DS 01, DS 120 y DS 19. **2.911.369**
- En préstamos habitacionales se contemplan recursos para el financiamiento del 100% de los proyectos de arrastre del DS 49 y del 50% de los proyectos a iniciar el 2027. Respecto de los proyectos DS 19 se contemplan recursos para préstamos de enlace sólo para los proyectos de arrastre. **1.869.755**
- Contempla los recursos para el mejoramiento de viviendas y barrios correspondiente a subsidios entregados en años anteriores. **488.061**
- Contempla los recursos para cofinanciar el canon de arriendo de beneficiarios del Subsidio al Arriendo de años anteriores. **99.402**
- Contempla recursos para beneficiar deudores hipotecarios con rebaja de su dividendo por pago al día, deudores con seguro de desempleo y para beneficiar deudores vulnerables que se encuentran en cobranza judicial, para evitar que sus viviendas sean rematadas. **122.613**
- Financiamiento Habitacional FET Valparaíso-Biobío-Ñuble. **227.079**
- Complemento a Inversión Habitacional: Subsidios de remate y a la Originación (créditos de bajo monto) y Otras transferencias SERVIU. **1.448**
- Incorpora recursos para el Programa Asentamientos Precarios en Transferencias de Capital y Transferencias Corrientes. **13.356**

- Se contempla el gasto de primer año de un programa habitacional que incluye un total de 166.233 nuevos subsidios. Este programa compromete gasto fiscal de UF 77,9 millones, según el siguiente desglose:

Sistema o Programa de Subsidio	Programa Habitacional 2027		
	Unid.	UF/Sub	Total UF
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	25.000	1.161	29.029.620
Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda	20.000	188	3.760.000
Programa de Habitabilidad Rural	4.864	1.436	6.983.894
Sistema Integrado de Subsidio Habitacional	18.804	562	10.566.794
Leasing Habitacional	5.000	350	1.750.000
Programa de Integración Social y Territorial	22.000	609	13.404.927
Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios	70.565	176	12.419.440
Totales	166.233		77.914.675

1.2 INVERSIÓN URBANA

619.660

1.2.1 Ciudad

74.424

- Estas iniciativas corresponden a 31 proyectos de Básicas Adulto Mayor (24 nuevas y 7 arrastres) por un total de \$ 7.985 millones, 11 Proyectos Urbanos Integrales de arrastres por un total de \$ 26.104 millones, 8 Planes Urbanos Estratégicos (6 nuevas y 2 arrastres) por un total de \$ 3.760 millones, 2 iniciativas de Plan Ciudad nuevas por \$ 277 millones y \$ 2.155 millones para transferencia a Municipalidades para Planes Ciudad, 29 Infraestructura Sanitaria (22 nuevas y 7 arrastres) por un total de \$ 15.352 millones, 19 Saneamiento de Poblaciones (14 nuevas y 5 arrastres) por un total de \$ 6.873 millones, 13 Estudios Básicos (10 nuevas y 3 arrastres) por un total de \$ 2.613 millones y 14 Proyectos SERVIU (12 nuevas y 2 arrastres) por un total de \$ 7.825 millones. Cabe señalar que se ha incorporado la nueva línea de ciudad “Plan Eriazo Cero”, que contempla una inversión de \$ 1.481 millones.

1.2.2 Barrio

120.670

- Esta línea considera 91 iniciativas y Transferencia a Municipalidades para el Programa de Barrios y Pequeñas Localidades de arrastre, así como Regeneración de conjuntos Habitacionales y Proyectos Urbanos Habitacionales, por un monto de \$ 120.670 millones.
- Las iniciativas de inversión dirigidas a esta escala territorial para el año 2027 corresponden a Proyectos de Barrios de arrastre por \$ 54.993 millones, que contemplan \$ 4.183 millones en ST31 para iniciativas de inversión y \$ 50.810 millones para transferencia a municipios.

- Adicionalmente se consideran en el marco del Programa Pequeñas Localidades pagos por arrastres de 1 iniciativa de inversión y 5 nuevas, y transferencias a municipalidades por un total de \$ 37.327 millones.
- Finalmente se contemplan 22 Estudios Recuperación de Barrios 6 de arrastre y 16 nuevos, todos de concursos anteriores por un total de \$ 728 millones , 11 pequeñas obras SERVIU para sectores barriales (2 nuevas y 9 de arrastre) por \$ 3.441 millones, 11 de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de arrastres por un total de \$ 8.017 millones, y finalmente 15 Proyectos PUH (11 nuevos y 4 arrastres) por un total de \$ 16.163 millones.

1.2.3 Parques Urbanos

82.393

- Esta línea contempla en cuanto a número de iniciativas: 22 de arrastre para Conservación Parques PMS de la Región Metropolitana y 2 nuevos por un total de \$ 29.401 millones, 34 de Conservación de Parques Urbanos (8 nuevas y 26 arrastres) por un total de \$ 11.584 millones, 18 para Construcción Parques Urbanos (8 nuevos y 10 de arrastre) por un total de \$ 32.857 millones, 13 Proyectos del Parque Metropolitano (7 nuevos y 6 arrastres) por un total de \$ 7.685 millones, y finalmente 6 Mejoramientos de Parques Urbanos (3 nuevos y 3 arrastres) por un total de \$ 866 millones.

1.2.4 Vialidad Estructurante

108.971

- En esta línea se incluyen 72 iniciativas de arrastre por un monto de \$ 108.971 millones, e incluye los proyectos Construcción Circunvalación Norte, Los Ángeles, Mejoramiento Avenida Las Torres De Ovalle y Habilitación Nudo A Desnivel Ff.Cc - 5 De Abril, entre otros.

1.2.5 Resiliencia urbana y transversales

70.382

- Esta línea contempla en cuanto a número de iniciativas: 28 del Programa Vialidad y Movilidad Sustentable (7 nuevas y 21 arrastres) por un total de \$ 18.818 millones, 1 arrastre de Reconstrucción Terremoto por \$ 1.325 millones, 7 de Reducción de Riesgo de Desastres (3 nuevas y 4 arrastres) por un total de \$ 5.967 millones, 45 de Espacios Públicos (39 nuevas y 6 arrastres) por un total de \$ 9.094 millones, y finalmente 35 de Pavimentos Participativos (24 nuevas y 11 arrastres) por un total de \$ 35.178 millones, que contemplan llamados de arrastre 31avo al 33avo, 34avo y nuevos llamados del 34avo llamado correspondiente al año 2025 y del 35avo llamado correspondiente al año 2026.

1.2.5 Inversión Urbana FET

- En relación con Inversión Urbana, el fondo de Emergencia Transitorio para la Región de Valparaíso contempla un total de 80 iniciativas por \$50.879 millones, y el FET en Biobío contempla 7 iniciativas por \$ 26.824 millones. Adicionalmente se contemplan Transferencias Corrientes por \$754 millones para el fortalecimiento de los equipos regionales de la Región de Valparaíso. Finalmente, incluye recursos por un total de \$84.362 millones para financiar gastos asociados a obras de reconstrucción en la Zona Norte por efecto de las lluvias de este año.

2.SOPORTE

272.440

2.1 GASTOS EN PERSONAL

228.195

- En esta línea se incluye el financiamiento de 6.395 cupos correspondientes a la dotación planta y contrata nominada, y base de plantas directivas por un total de \$214.862 millones. Además, incluye recursos para el financiamiento de honorarios por un total de \$6.203 millones, y de glosas de horas extras, funciones críticas y viáticos en territorio nacional y al exterior por un total de \$4.721 millones. Finalmente, se contemplan recursos por un total de \$2.409 millones para el financiamiento para el pago de cotizaciones adicionales del empleador en el marco de la reforma previsional.

2.2 CONSUMO Y CONVENIOS

37.859

- En esta línea se incluye el financiamiento por un total de \$34.079 millones para la continuidad operativa del Servicio, que incluye contrataciones de servicios de la División de Informática, y sus glosas asociadas a capacitación y publicidad. Conjuntamente, para dar continuidad a la implementación de Sistema DOM en Línea se contemplan recursos por un total de \$1.971 millones y por Convenios con otras instituciones por un total de \$ 1.808 millones.

2.3 ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.386

- En esta línea se incluye el financiamiento para gastos en Informática para asegurar la continuidad operativa del Servicio por un total de \$ 5.669 millones. Se incluye recursos por un total de \$408 millones para renovación de vehículos utilizados para trabajos de fiscalización en terreno y de \$308 millones para reposición de muebles, máquinas y equipos.

3. OTROS

8.795

- Se considera un total de \$ 8.795 millones para el financiamiento de Compensaciones por daños a terceros e Íntegros al Fisco.